Revista profesional • Sindicato Independiente • Núm. 146

C/. Carretas 14, 5.° B • 28012 Madrid • anpe@anpe-madrid.com • www.anpe-madrid.com I ilde alcance // maaria Revista profesional • Sindicato Independiente • Nóm. 138 tos y Educación Elecciones Sindicales 2006 Cudad ducación 30 de Homenaje al Maestro ANPE BUZÓN BUZÓN Oposiciones Función Pública Empezamos Lastres educativos PE-Madrid INFORMA CANON ... y seguimos trabajando por el profesorado Sindicaro Independiente Núm. 143 LA CULTURA DEL "NO" · No sancioues CATO INDEPENDING · No repeties ano con ***** Madrid

En este número:

EDITORIAL 1 Balance final del curso
NUESTRA OPINIÓN
ANPE AL DÍA
INFORMACIÓN SINDICAL
MAESTROS PROFESORES
ANPE ESTUVO ALLÍ IX Jornadas Menores y Drogas
LA FIRMA
BUZÓN ABIERTO
Semanas culturales en el Conservatorio Profesional de Danza, de Madrid, y el CEIP "Francisco de Goya", de Fuenlabrada El CEIP "Fontarrón", de Madrid, visita el Museo del Prado La poesía llega a las aulas del CEIP "Pasamonte", de Madrid IES "Vallecas-Magerit", de Madrid: presentación de un estudio Concurso de cuentos en el CEPA de Moratalaz La figura del agente tutor en el IES "Villa de Valdemoro"
ASESORÍA JURÍDICA
LIBROS
FORMACIÓN
VIAJES 28
EL RECREO 29
TABLÓN DE ANUNCIOS









Prensa profesional

DIRECTOR: Fernando Jiménez Guijarro

DIRECTOR ADJUNTO: Fernando Jiménez Guerra

REDACTORA-JEFE: Rosalía Aller Maisonnave

REDACCION:

INFORMACIÓN SINDICAL: Santiago García Lozano

OPINIÓN: Francisco Melcón Beltrán COLABORACIONES: Pilar Escorial Velasco POLÍTICA EDUCATIVA: Manuel Diez Diez

CULTURA Y ACCIÓN SOCIAL: José María Paniagua Gil ADMINISTRACIÓN: Sabino Santamaría Hernández FOTOGRAFÍA: Carolina Fernández del Pino Vidal DISEÑO E IMPRESIÓN: Método Gráfico, SA Albasanz, 14 bis, 1.ª planta Naves A y B. 28037 Madrid

DISTRIBUCIÓN GRATUITA.

DEPÓSITO LEGAL: M-10.429-1990



Fernando JIMÉNEZ GUIJARRO Presidente de ANPE-Madrid

FDITA

ANPE-Madrid. Carretas, 14-5.° B, 28012 Madrid Teléfono: 91 521 31 11. Fax: 91 523 04 04

www.anpe-madrid.com • anpe@anpe-madrid.com
El Consejo de Redacción no se responsabiliza del contenido de las colaboraciones ni comparte necesariamente las ideas que aquí se expresan. Esta publicación, como toda información sindical, está amparada por la Ley. Debe ser expuesta en los tablones de información sindical que tiene cada Centro. Las acciones que obstaculicen su distribución y publicidad están penadas por las leyes vigentes.

Balance final del curso



STAMOS en la Comunidad de Madrid. El profesorado recibe información sindical sobre reivindicaciones o logros conseguidos con las administraciones educativas. Pero esto tiene dos vías bien distintas: Ministerio de Educación, por un lado, y Comunidad de Madrid, por otro.

En octubre de 2005, el Ministerio de Educación firmó con los sindicatos un Acuerdo que recogía unos teóricos puntos de mejora profesional muy concretos, a saber:

- Retribución generalizada al profesorado de 60 euros, justificados con una contraprestación de trabajo o colaboración en el centro. ¿Qué
 - hay de esto? Nada de nada. Confusión de soluciones, y echar balones fuera, para que paguen las autonomías. Es aquello de "invito yo y pagas tú".
- Se acordaba asimismo elaborar una normativa de convivencia en los centros para dar solución a los graves problemas –lo decimos claro: graves y gravísimos problemas – que acaecen en los centros. Por ahora, después de año y medio de la promesa del MEC, tenemos la reciente creación del Observatorio Estatal –oh là là! –, compuesto por 70 miembros, al parecer dispuestos a "observar" (veremos si con prismáticos, catalejo, periscopio, endoscopio o telescopio de gran alcance, como el astrofísi-

co de Canarias). Y tras la visión, observación, análisis, conjeturas, conclusiones, propuestas y contrapropuestas –veremos por cuántos lustros–, podremos encontrarnos todos en el "valle de Josafat", cita bíblica donde se ubica el fin del mundo con el juicio universal.

- Y el MEC también en ese Acuerdo incentivaba las tutorías. Pero ahí siguen los tutores, con el pretérito imperfecto, o lo que es lo mismo, con el pasado inacabado.
- Y tendríamos –nos dijo el MEC– un Estatuto de la Función Pública Docente, aprobado y vigente, antes de mayo de 2007. Pero llegó mayo con sus flores, y ahí seguimos, atascados y embarrancados con ofertas del MEC inasumibles.

¿Qué hay de la Carrera Docente? ¿Y de la consideración y retribución de las tutorías? Y así, una lista de temas referidos al profesorado que están incumplidos manifiestamente.

El Decreto de Acceso a la Función Pública del MEC ha generado una polémica innecesaria, tan sólo firmada por los consabidos sindicatos de clase, partidarios de cualquier gestión proveniente del gobierno socialista. Y el único punto relativamente cumplido –aumento del 25% de la gratificación por jubilación anticipada, congelada desde 1990– lo aplicará el MEC en cinco años, con un porcentaje anual del 5% –eso lo ha cumplido–, lo cual tampoco invita a orgías ni a celebraciones pomposas.

Y vamos con Madrid. Firmamos un Acuerdo Sectorial en octubre de 2006, con puntos fundamentales para su desarrollo inmediato. Reducción horaria a mayores de 55 años. Y ahí seguimos a la espera de una solución que conside-

ramos muy próxima y que verá cumplida el profesorado, después de muchas campanadas en este sentido. Ya es un logro importante la reciente firma del Acuerdo por el que, en el plazo de tres años, se percibiran íntegramente las pagas extra de junio y diciembre, y cuya tercera parte se empieza a cobrar en la nómina del presente mes de junio.

La consideración de las tutorías, la acumulación horaria por lactancia, la aplicación del plan Concilia y la salud laboral eran a comienzo del 2007 objetivos de desarrollo y negociación sindical, que no se han gestionado.

Recientemente ha visto la luz el Decreto por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad

de Madrid, publicado por la Consejería de Educación el 25 de abril, en el que se precisan con claridad unas normas muy positivas para la corrección de la situación de indisciplina y violencia actual en los centros. ANPE-Madrid ha manifestado claramente su apoyo a este Decreto. Lo defenderemos, y velaremos por su aplicación, en defensa y protección justa al profesorado, y necesaria para una buena educación.

Ahora es obligado que se aplique tal normativa, y la Administración no permita el boicot que, sin duda alguna, intentan ciertos equipos directivos, inspección o profesores. Las leyes hay que cumplirlas, aunque no nos gusten.

ANPE-Madrid exigirá, con todas las medidas posibles, que la Administración responda a las justas reivindicaciones. Sólo ella tiene la solución definitiva.

Que el lector juzgue, y saque sus propias conclusiones para atribuir en justicia "suum cuique", es decir, a cada cual lo suyo: MEC y Comunidad Autónoma de Madrid. Nada tiene que ver el uno con la otra, aunque no hablemos de entera satisfacción.

Educación para la Ciudadanía

N estos tiempos convulsos de confusión social, de desorientación educativa, ha llegado nuestro padre el Gobierno y, a través de uno de sus hijos, el MEC, nos viene a reconducir y guiar en la buena senda. Era una asignatura pendiente: **Educación** para la **Ciudadanía**. La ciudadanía estaba perdida, abandonada a su propia suerte, había que educarla. ¿Qué habrán estado haciendo los profesores en las aulas con sus alumnos? ¿En qué habrán estado malgastando el tiempo? Y el MEC nos dice: todos a educar, y como yo os diga. Y todos los profesores, todos, a partir de ahora tienen que educar. Es un escándalo que no nos hayamos dado cuenta de esta carencia hasta que ha llegado la LOE. No se trata de una educación ciudadana, o educación del ciudadano, sino de educación para la ciudadanía, que no es lo mismo, ni mucho menos. No es que el ciudadano se eduque, sino que se planifica una "educación" concreta con destino a la ciudadanía, por cierto, término abstracto poco cortés y educado.

Si nosotros, como profesores, analizamos el currículo de esta materia –que lo hemos analizado exhaustivamente– llegamos a conclusiones esclarecedoras. Veamos:

Educación Primaria

En el currículo de Educación Primaria se introducen tres párrafos, tres alegatos justificativos de esta materia, exclusivamente políticos, con una literatura imprecisa y confusa: "pedagogía democrática", "extensión de valores cívicos", "hábitos democráticos"...

Por otro lado, difícilmente se comprende que los objetivos y contenidos del área se fundamenten en un "especial hincapié en la amistad"... A veces nos parece estar leyendo una homilía.

Es lamentable que los contenidos estén estructurados

de manera íntegra en los consabidos "conceptos, procedimientos y actitudes", de la fracasada Logse.

Los contenidos, organizados en tres bloques, son alegatos de formación política, faltos de rigor científico, a saber:

- individuo: autoestima, autoconocimiento, respeto al otro, autonomía, afectividad, desarrollo de habilidades emocionales...
- comunidad: familia, localidad, amigos...
- sociedad: Constitución, Defensa Nacional, Derechos Humanos, Servicios Públicos, Seguridad vial. Ayuntamientos, Comunidades Autónomas

y Estado en la política española. Hábitos cívicos y protección del medio ambiente.

Estos últimos contenidos, relativos al área de Sociedad, no son ninguna novedad, más bien una invasión, pues son temas de la actual materia de Primaria "Conocimiento del Medio", incluidos en el plan de estudios anterior en Ciencias Sociales o Ciencias Naturales. El resto, formación política pura y dura.

En el segundo apartado, "Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas", se dice que esta materia pretende "el desarrollo de personas íntegras, reforzar la autonomía, la autoestima y el afán de superación, y favorecer el espíritu crítico, aprender a aprender, relaciones interpersonales, participación, conocimiento de la diversidad, etc.

Pero no se habla para nada de esfuerzo personal, de rigor en el trabajo ni de soporte científico o histórico para estos planteamientos, ni de disciplina personal, etc.

Nos sorprende que no exista metodología para esta materia, y que todo se reduzca a un debate y un diálogo improvisados, sin garantía de rigor, con elección o invención de temas del momento, o asuntos interesados, donde las iniciativas y toma de decisiones provengan del "uso sistemático del debate, procedimiento imprescindible en esta área". "El área entrena en el diálogo y el debate", se nos dice.

Después de estas frases textuales, juzguen ustedes, profesores.

En resumen, no existen objetivos académicos, ni contenidos ni metodología concretos en esta materia. Hecho y elaborado a toda prisa, este currículo queda a la más absoluta improvisación y contingencia en las



aulas, tras la invasión de otras especialidades como justificación y relleno.

Educación Secundaria

En esta etapa se constatan con más agudeza los alegatos políticos de su introducción.

A partir de la "democracia liberal" y del pluralismo ideológico y político, se nos pide "un compromiso ciudadano con su sistema de gobierno, puesto que, sin tal compromiso, ningún régimen puede subsistir a largo plazo". (¿Qué quiere decir esto?)

Se hace hincapié en el conocimiento del ordenamiento político y jurídico. Y como todo va

orientado al fin político, vean lo que se dice textualmente:

"Desde hace décadas, los profesores contribuyen activamente a educar en democracia a nuestros alumnos. Los valores de igualdad, del respeto a la diferencia y la libertad individual son vividos diariamente en todas las aulas de España. Pero es importante que los alumnos dediquen unas horas a reflexionar sobre todo ello."

Es decir, ahora resulta que los profesores lo vienen haciendo bien desde décadas...

¿Entonces?...

Hay que leer este párrafo detenidamente, porque no tiene desperdicio. Y es que a veces traiciona el subconsciente.

El modo de "reflexionar sobre todo ello" es de nuevo mediante el diálogo y debate diarios para intercambiar opiniones y juicios como una "magnífica estrategia de trabajo en el aula".

El siguiente capítulo, "Contribución de esta materia a la adquisición de competencias básicas", es toda una ensalada de verano donde se mezcla lo divino y humano: la ética, la política, la libertad, lo moral, derechos y deberes, competencias lingüísticas, aprender a aprender, fomentar la conciencia de las propias capacidades, etc.

Es exactamente lo mismo que lo referido al currículo de Primaria: autoestima, desarrollo personal, identidad personal, habilidades sociales, trabajo en equipo... Todo un cajón de sastre para elegir a discreción, con imposibilidad de resumir o concretar los postulados.

Los objetivos y contenidos de segundo curso son todos de educación política e ideológica.



Los contenidos del primer bloque se condensan en cuatro líneas referidas a:

- Exposición de opiniones y juicios propios".
- El "diálogo y el debate".
- El "análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones... por diversas fuentes"....

(¿Puede alguien razonar qué contenidos son éstos?)

Los contenidos de los otros cuatro bloques dentro de este curso, así como los referidos a la Educación Ético-Cívica del cuarto curso, están todos incluidos en las actuales materias de Historia, Geografía y Filosofía, con excepción de los meramente políticos e ideológicos.

Por tanto, rechazamos el currículo de Educación para la Ciudadanía referido tanto a Primaria como a Secundaria, por considerar redundantes los temas ya contemplados en otras materias actuales, que resultan invadidas, y en donde se han insertado contenidos políticos e ideológicos claramente tendenciosos.

Así también ocurre en la Educación Ético-Cívica del cuarto curso, donde contenidos como identidad y alteridad, teorías éticas, la ética y la política, el poder, violencia legítima y violencia ilegítima (la violencia es ilegítima "per se") la globalización, ciudadanía global, etc. son un trampolín, es decir, una trampa para dar un salto al adoctrinamiento, mediante un debate y diálogo como único procedimiento para influir en adolescentes y jóvenes en formación, que parten en desventaja, y para imponer la ideología interesada por fines exclusivamente políticos y de partido.

Yo, como profesor, la rechazo totalmente.

Fernando Jiménez Guijarro Presidente de ANPE-Madrid

ANPE: por la defensa de un modelo educativo de calidad

Intervención del vicepresidente de ANPE-Madrid, D. Fernando Jiménez Guerra, en el XIII Consejo Sindical del sábado 26 de mayo.

OY asistimos al primer Consejo Sindical después de las Elecciones realizadas el 30 de noviembre de 2006. Elecciones que han significado un gran triunfo en Madrid para nuestro Sindicato. Quiero, ante el máximo órgano de representación de ANPE, a quien tenemos la obligación de rendir cuentas, dar gran importancia a estos resultados que a mi modo de ver significan un renacer, un rayo de esperanza, ante el colapso educativo que venimos padeciendo.

El triunfo obtenido ha de significar que nuestra voz sea más potente, que la cantidad de personas que van a dedicar su tiempo a la defensa de nuestro sindicato sea mayor, que las condiciones de trabajo y los medios a utilizar para realizar nuestra labor sindical sean los adecuados.

Si el resultado ha sido importante, más importante –a mi juicio— ha sido el modo de conseguirlo. La hoja de ruta empleada es un modelo de buen hacer, que ha de quedar en el archivo de ANPE como la forma perfecta de encarar unas elecciones. Aquí nadie se ha escondido, ha habido una confianza ciega en el diseño y en la puesta en práctica de la planificación ideada por la Ejecutiva. Y, sobretodo, ha habido ilusión. Ha habido convencimiento en lo que creemos. Hemos sido capaces de trasladar a los medios de comunicación el peligro que se cierne sobre nuestro sistema educativo. Hasta nuestros más encarnizados adversarios sindicales han venido a felicitarnos.

El triunfo obtenido ha sido debido al gran trabajo realizado por los que hemos tenido el protagonismo en estos últimos cuatro años, y por quienes no han estado, pero que pusieron en el pasado su ilusión y entrega, y nos trasmitieron el sentido de la decencia sindical, por la que anteponemos el bien del profesorado al boato y las subvenciones que amordazan.

A los que estamos ahora y a los que se están incorporando en la actualidad nos corresponde llevar la antorcha encendida permanentemente, porque en los tiempos que se avecinan tendremos mucho que reivindicar para el profesorado, que debe ser el primer protagonista en la educación. Son los profesores quienes, dentro de cuatro años, volverán a juzgar nuestro trabajo; por ello nuestra gran responsabilidad y nuestro empeño en no dar un paso atrás que pueda restarnos protagonismo. Pues la defensa de ANPE significa la defensa de un modelo educativo de calidad.

¿Qué queremos decir cuando afirmamos que ANPE debe continuar? Queremos decir que ANPE es el único colectivo de profesores –muy numeroso–, que se esfuerza en evitar que se desmiembre el sistema educativo español.

A nivel individual, hay personas que trabajan sin descanso en la denuncia de cuantas barbaridades se están produciendo en nuestra educación. No puedo dejar de nombrar a profesores de gran prestigio como Javier Pericay, Javier Orrico, Francisco Rodríguez Adrados o el escritor Juan Manuel de Prada. Y otros muchos que vierten sus opiniones en textos y artículos brillantes, donde demuestran su independencia y valentía al enfrentarse al sistema, oficialmente perfecto. Su



esfuerzo es loable, pero su fracaso es palpable. En democracia, son los colectivos los que pueden, con un trabajo arduo y bien planificado, cambiar las malas tendencias. Es el refrendo de los votos lo que establece la verdad de las ideas. Si de manera colectiva "los que entendemos de esto" no nos organizamos, será imposible quebrar o modificar todos los aspectos perniciosos de la ley que en 1985 los socialistas tuvieron el valor de aprobar, poniendo patas arriba el modelo de enseñanza tradicional. Y a su alrededor, tejieron una red de defensores de la LOGSE-LOE que no aceptan ni la más mínima rectificación, en aquello que a lo largo de los veintidós años de puesta en práctica de esta Ley se ha evidenciado como un fracaso.

ANPE, como sindicato de profesores, ha conseguido aglutinar en torno a sus siglas un amplio colectivo, que lucha prácticamente sin medios por la defensa de la libertad en el sistema educativo. Somos los únicos que hablamos de disciplina, autoridad, fracaso escolar, violencia, etc. Abogamos por el esfuerzo, por el estudio profundo, por el saber, para hacer al individuo dueño de su destino. Así, el resultado obtenido en estas elecciones ha venido propiciado por:

- La toma de conciencia de muchos profesores, que llevan sufriendo la indignidad de ser los que menos se tiene en cuenta en nuestro modelo educativo.
- La creación de la figura del Defensor del Profesor.
- Los estudios sociológicos realizados, que han puesto de manifiesto que nuestras denuncias están avaladas por la realidad.
- Y sobretodo, porque los colectivos colaboracionistas con el actual sistema educativo no han conseguido (como en otras ocasiones) que la culpabilidad del desastre de los centros sea imputable a la escasez de medios, a la falta de preparación de los profesores que no están capacitados para afrontar los retos de la nueva sociedad, a una metodología antigua, etc. Cantinelas que nos siguen repitiendo desde hace mas de veinte años, y que gran cantidad de profesores ya no tragan (de ahí nuestro incremento de votos), pues los problemas han ido en aumento. A pesar de que con gran habilidad, en el periodo electoral, ocultaron dicha cantinela, haciendo una aproximación teórica hacia nuestras planteamientos que ya han abandonado.

Ha bastado que la Consejería de Educación establezca, a través del Decreto 15/2007 de 19 de abril, el marco regulador de la Convivencia en los Centros Docentes, donde se recoge una nueva normativa de derechos y deberes en la que se refuerza la autoridad del Profesor, el que haya un clima de respeto, unas condiciones mínimas, para que en los Centros reine un ambiente de trabajo, cooperación, camaradería, un cierto orden para poder empezar a trabajar. Es decir, con dicho decreto el



sistema educativo no se arreglará por completo, pero se observa en el mismo un deseo de comenzar a hacer las cosas con un espíritu distinto.

Rápidamente, los colaboracionistas del sistema, se han lanzado como una jauría en contra del mismo, argumentando las cantinelas que llevan al inmovilismo, a que todo siga igual. Como muestra de lo que digo, léase el manifiesto –y quién lo firma– de un Sector de la Comisión Permanente de la Junta de Personal de la Dirección de Área Territorial Este, con los argumentos que he mencionado.

Frente a todo esto, en ANPE debemos estar muy unidos, pues nos darán duro, con el único fin de quebrar nuestras posiciones. Debemos seguir en la defensa de la calidad en el sistema educativo; el profesorado, una de las grandes víctimas del sistema, llegará de una vez por todas a convencerse de quién es el que realmente le está defendiendo. Mientras todo esto llega, hemos de ser firmes en los siguientes aspectos:

- 1. El Defensor del Profesor ha de ser el instrumento que ponga a las claras las contradicciones de nuestros adversarios sindicales.
- Hemos de trasladar a los medios de comunicación de manera permanente las barbaridades que continuamente se producen en los Centros educativos y denunciar las persecuciones de los profesores que son críticos con el sistema implantado.
- 3. Hemos de emprender de forma urgente la defensa jurídica "in situ" del profesor cuando de alguna manera sea agredido por alumnos, padres, Administración, etc.
- 4. Hemos de contactar con aquellos intelectuales independientes que abogan por una educación de calidad, para que seamos portavoces de sus ideas y ellos nos refrenden con su prestigio.

De esta manera, ANPE seguirá creciendo y seguirá siendo un referente en el mundo de la Educación..

Fernando Jiménez Guerra Vicepresidente de ANPE-Madrid

Nueva normativa de convivencia: un punto de inflexión en la permisividad

ecididos a mejorar la convivencia en los centros docentes, degradada en los últimos años de forma alarmante en nuestro país, en ANPE-Madrid nos hemos decantado por una estrategia sindical consistente en denunciar sin ambages la cotidiana realidad de nuestros centros escolares que cada vez padecen, en mayor medida, situaciones de violencia escolar y actos de indisciplina que perturban las condiciones más elementales para el estudio y aprendizaje.

Recientemente, el Gobierno Regional ha promulgado el Decreto 15/2007 de 19 de abril, por el que se establece una nueva normativa sobre convivencia escolar que puede ser -el tiempo lo dirá- una herramienta realmente efectiva para que en los centros docentes puedan desarrollarse las actividades propias en un clima de normalidad y sosiego.

La nueva normativa supone un punto de inflexión en la permisividad que impregnaba la anterior, plagada de cautelas y garantías con los alumnos indisciplinados. Por el contrario, ha sido realizada con la intención expresa de frenar la degradación de la convivencia en los centros y fomentar el respeto a la institución escolar, a las normas, a los profesores y a los compañeros, pilar básico educativo de cualquier modelo social.

Esta iniciativa legislativa de la Comunidad de Madrid se produce de hecho tras una intensa campaña de sensibilización y de denuncia –que dura ya varios años-, a la que ANPE ha subordinado su actuación sindical, convirtiéndose en portavoz del sentir de miles de profesores preocupados por la educación, que no pueden dar clases con normalidad. Las actuaciones de ANPE constituyen hoy un referente en el ámbito educativo por su seriedad, por el rigor de las propuestas que ha formulado y por la firme voluntad de mejorar la convivencia en los centros.

En abril del año pasado hicimos llegar a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid un decálogo de medidas, formulado de forma genérica, y que tuvo gran repercusión social, donde establecíamos las líneas básicas sobre las que deberían pivotar las actuaciones concretas de las Administraciones Públicas educativas para mejorar la convivencia en los centros. Ahí considerábamos que la más perentoria de todas era la urgente necesidad de promulgar una nueva normativa, menos burocratizada y más eficaz, para atajar los actos de indisciplina y de



violencia en las aulas. Por eso hicimos llegar a las autoridades educativas una propuesta articulada de modificación, algunos de cuyos aspectos más relevantes hemos visto recogidos casi textualmente en el decreto promulgado.

Nos congratulamos por la decisión de la Consejería de Educación de dotar a los centros de una nueva normativa que supone un importante paso adelante, recogiendo en esencia, si no todos, muchos de los planteamientos básicos que demanda el profesorado y que fueron propuestos por ANPE:

- Se reconoce expresamente el derecho y el deber de los profesores a ejercer su autoridad sobre los alumnos.
- Se prescinde de eufemismos políticamente correctos y se habla con claridad de disciplina, normas de conducta y autoridad.
- Se establece el principio de inmediatez en las sanciones.

I. COMUNIDAD DE MADRID

A) Disposiciones Generales

Consejerta de Educación

DECRETO 15(2007, de 19 de abril, por el que se establece contros condulos de la construecia en los centros docenel marco regulador de la coenère tes de la Comaridad de Madrid.

La entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de dacación, supone una modificación importante en la regulación de a convivercio en los centros escelares por lo que se bace necesario una adaptación de la normativa de la Comunidad de Madrid en esta suporte.

Por otra parte, también es preciso llevar a cabo la revisión del ré-gimen jurídico de la convivencia en les oceriors documes, con el fin-de que responda de um manera adecuada a las nuevas circumstan-cias sociales del momento y a la realidad de la vida escolar.

Be cate semido, madianta Resolución 14/2006, el Pleno de la Asamblea de Madrid aprobó per unariemidal la Propasición No de Ley 34/2006 ("Roletín Oficial de la Asamblea" minues 153, de 27 de abell de 2006), por la que se insta al Cebiorno a llevar a cubo, en-tre orras medidas, la covisión de la normativa de convisementa y de los reglamentos de régimen interior de los centros, así como referear la autoridad del Profesor.

Secún la Ley Orgánica de Educación, aprobada el 3 de mayo

Según la Ley Orgánica de Educación, aperbada el 3 de mayo

En la vida escolar sergen poqueñ sportuna intervención de Profesoras para evitar que degeneron en graves ; Para hacer este posible es importan unan novitas claras de conducta que i dos a restator.

a elaborado esta neuva noma-se regula el marco para la ela tros escolares de un Plan de claras. Normas de Conducia -los alamano (Capfida I). Se establece, en lo que se refi-tros escolares, las certipetene. Escredo y del equipe direci-corresponden al Consojo Bas-Se recogen los diversos lipos se recogen de del participa. nden. At

correspondent. Assanciones y agras suntes (Capítulo III). Se regular les procedimients posición de sunciones. En el cedimiento ordinario que pro-



- La capacidad sancionadora se atribuye expresamente a los profesionales de la educación: profesores, tutores, jefes de estudio y directores.
- La posibilidad de expulsar de clase a un alumno en el caso de conductas disruptivas o actos de indisciplina. Los actos que pudieran considerarse delictivos deberán ponerse en conocimiento de los Cuerpos de Seguridad.
- Se establece el derecho y deber de los profesores a velar por la convivencia y a sancionar el incumplimiento de las normas de conducta.
- Se muestra el total apoyo a las víctimas en los casos de acoso y violencia, prevaleciendo los derechos de éstas, y del resto de los miembros de la comunidad educativa, por encima de los de sus agresores. En los casos más graves, es el agresor quien está obligado a cambiar de centro y no el agredido.
- Pueden corregirse los actos contrarios a las normas de conducta fuera del recinto escolar.

- Se agilizan y se desburocratizan, en buena manera, los procedimientos sancionadores.
- Se suprimen algunas de las perversas cautelas que anteriormente se establecían, y desaparecen algunas garantías de las que gozaban los alumnos violentos y antisociales.
- Establece de forma más realista las medidas preventivas y sancionadoras que, en principio, parecen más eficaces.

No obstante, esta nueva normativa deja muy abierta, en base al principio de autonomía de los centros, la posibilidad de dotarse de algunas herramientas tan importantes como el propio decreto, como son el Plan de Convivencia, el Reglamento de Régimen Interior y las Normas de Conducta. Su elaboración debe ser un asunto prioritario para todos los profesores. Es imprescindible que los claustros de profesores y los equipos directivos las aborden con gran sentido común, con gran realismo y con una falta absoluta de complejos a la hora de plasmar sus propuestas, para que sean herramientas verdaderamente eficaces para mejorar la convivencia en los centros.

Los profesores de la Comunidad de Madrid tenemos que estar atentos, pues se corre el riesgo de que estos importantísimos documentos, que regularán de forma muy directa la convivencia escolar, se conviertan en un montón de papeles vacíos e inoperantes, que diluyan las virtudes de este Decreto. Los profesores tenemos mucho que decir en este asunto, y no debemos dejarnos llevar por ese sanedrín de "expertos" y oficiadores de lo políticamente correcto, cuya nefasta retórica pedagógica tiene como único objetivo, desde la promulgación de la LOGSE, aturdir y ningunear a los docentes.



Francisco Melcón Beltrán Secretario de Organización

XIII Consejo Sindical de

NPE-Madrid celebró el pasado sábado 26 de mayo su XIII Consejo Sindical. Tras la inauguración, se procedió a la presentación de la Memoria de Actividades correspondiente al curso 2006-2007, con intervención de los respectivos Secretarios, quienes así mismo formularon sus propuestas de actuación para el próximo curso.

A continuación, tomó la palabra el Vicepresidente de ANPE-Madrid, D. Fernando Jiménez Guerra, quien hizo hincapié en la relevancia del triunfo electoral –"un rayo de esperanza, ante el colapso educativo que venimos padeciendo"— y en el valor del voto como medio de defensa del sistema educativo español. ANPE seguirá denunciando las contradicciones de sus adversarios sindicales y los males que afectan al profesorado, tanto a través del Defensor del Profesor como de su Asesoría Jurídica, tarea en la que contará con la voz autorizada de intelectuales independientes

El Presidente de ANPE-Madrid, D. Fernando Jiménez Guijarro, hizo una valoración general de los hitos que han marcado la vida sindical del presente curso, entre ellos la firma del nuevo Acuerdo Sectorial, el proceso electoral que –a pesar de diversas incidencias– se vio coronado por el éxito y el consiguiente incremento de delegados, la relevante actuación del Defensor del Profesor y sus repercusiones en las administraciones educativas. Destacó que el Decreto publicado el 25 de abril por la Consejería de Educación, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros

docentes de la Comunidad de Madrid, recoge reivindicaciones nuestras de larga data. En dicho texto legal, la influencia de ANPE se ha hecho sentir también en la supresión de la mediación como medida de intervención para la solución de los graves problemas en los centros. Así mismo, Jiménez Guijarro hizo referencia a las elecciones del profesorado de Religión –impugnadas en Madrid–, donde nuestro sindicato duplicó sus delegados.

La intensa actividad desplegada por el Presidente de ANPE-Madrid en el curso 2006-2007 ha incluido, entre otras actuaciones, gestiones ante la Administración, visitas a centros educativos, reuniones con autoridades, asistencia a múltiples actos, no sólo en nuestra Comunidad Autónoma sino también en otras comunidades y en el exterior, participación en foros, presentación de ponencias, mas de un centenar de intervenciones en los medios de comunicación. A esto se suma su actuación en calidad de consejero del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, tanto en las actividades de fomento de la participación como en las de proyección exterior.

Así mismo, el Presidente señaló el cumplimiento de los objetivos establecidos para el curso que concluye. Para el curso 2007-2008, asumió los planteados por las diversas Secretarías y aseguró la continuidad en la defensa de los intereses del profesorado –en particular, los relativos a sus condiciones sociolaborales, mediante la negociación de diversos aspectos del Acuerdo Educativo– y la calidad de la educación, en



ANPE-Madrid



temas como el desarrollo de la LOE o la polémica asignatura "Educación para la ciudadanía"

A continuación se procedió a la aprobación, por parte de los delegados del Consejo Sindical, de la Memoria de Actividades del curso que finaliza y las propuestas formuladas para el próximo.

Como cierre del acto, intervino el Presidente Nacional de ANPE, D. Nicolás Fernández Guisado, quien felicitó a ANPE-Madrid por su exhaustiva Memoria de Actividades, por el magnífico resultado del proceso electoral y por el importante servicio que el Defensor del Profesor brinda al profesorado de nuestra Comunidad. Puso de relieve, también, las carencias del actual modelo ideológico y educativo, que rebaja los contenidos y la calidad, y arrincona el mérito y la excelencia,

en aras del "buenismo" imperante. Baste como ejemplo la reciente propuesta de un Bachillerato "a la carta". ANPE se ha convertido, en palabras del Presidente Nacional, en "un referente de primera magnitud" para los medios de comunicación, porque es "la conciencia crítica del sistema educativo", posición que defenderemos "sin prepotencia ni jactancia", pero "con orgullo y satisfacción". Fieles a nuestra línea de independencia y profesionalidad, seguiremos bregando para que el profesorado pueda ejercer su labor en las mejores condiciones y en un ámbito de libertad.

La clausura del XIII Consejo Sindical, a cargo del Presidente de ANPE-Madrid, fue seguida por una reunión de camaradería.



Balance del curso 2006-2007

inaliza el curso 2006-2007 y es hora de hacer balance del mismo, que, como es normal, tiene luces y sombras.

El **primer trimestre** ha sido altamente positivo y en él destacan dos temas:

- Firma del Acuerdo Sectorial.
- Elecciones Sindicales.

El Acuerdo Sectorial se firma el 26 de octubre de 2006 y supone, entre otras cosas, el reconocimiento de la reducción de jornada para mayores de 55 años (sujeto a negociación a partir de enero de 2007); las medidas de apoyo para la función tutorial (también a negociar); la consolidación de la gratificación por jubilación voluntaria anticipada, que sigue siendo el doble de lo que da el MEC; el aumento de las cantidades para la acción social (abono transporte, cuidado de hijos, formación...) y otros muchos temas, con una novedad muy importante: las cinco Juntas de Personal Docente, en lugar de la única existente, a razón de una por Dirección de Área

Las Elecciones Sindicales tienen lugar el 30 de noviembre de 2006 y suponen un éxito para ANPE-Madrid, que aumenta en más de 1.000 votos respecto a las elecciones de 2002. Así queda consolidado como primer sindicato sectorial y segundo general, y obtiene 48 delegados. El resumen por Direcciones de Área es el siguiente:

Dirección de Área Territorial	Votos	Delegados
Madrid-Capital	1612	14
Madrid-Norte	436	6
Madrid-Sur	2016	15
Madrid-Este	671	7
Madrid-Oeste	364	6
TOTAL	5099	48



En 2007 podemos destacar estos temas:

- Desarrollo del Acuerdo Sectorial.
- Oposiciones del Cuerpo de Maestros.
- Elecciones de Religión.
- Negociaciones de los temas pendientes del Acuerdo Sectorial.

El desarrollo del Acuerdo Sectorial se realiza tal y como estaba previsto, es decir, se producen las convocatorias de préstamos y anticipos, ayuda por cuidado de hijos, ayudas al estudio, ayudas al desplazamiento, licencias por estudios...

Respecto a las oposiciones del Cuerpo de Maestros, se aumenta en 500 el número de plazas –que pasan a 3.000– y, como ya se sabía, cambia el sistema de oposiciones –ahora consistente en una prueba única, cuya primera parte no es eliminatoria–, favorece la experiencia y tiene como polémica que en la Comunidad de Madrid no se realiza el informe que puede sustituir a la unidad didáctica. La sorpresa es que los 40.000 opositores que se preveían quedan en poco más de 21.000, por lo que es un buen año para los opositores, con una media de 7 por plaza.





En las **elecciones de Religión**, ANPE-Madrid obtiene un gran resultado, pues dobla el número de representantes al pasar de dos a cuatro delegados, aunque la impugnación de las elecciones por parte de algún sector hace que al día de la fecha no se sepa si se tendrán que repetir.

La gran decepción ha sido **las negociaciones de los temas pendientes del Acuerdo Sectorial** y, en concreto, los permisos y licencias, y reducción de jornada a mayores de 55 años.

Se empezó con la nueva regulación de permisos y licencias y, aunque rápidamente se alcanzó un acuerdo para que los 3 ó 5 días naturales que se tenían para ciertos supuestos pasaran a ser días hábiles, el resto de puntos no se pudo negociar por la cerrazón de la Administración, por lo que el tema se aparcó momentáneamente (aunque ya no se ha retomado), para poder negociar algo fundamental para ANPE-Madrid: la reducción de jornada para mayores de 55 años. Aunque había un compromiso de tener el tema cerrado para el 30 de abril de 2007, la pobre oferta de la Administración, unida a su posición nada favorable hacia las propuestas de los sindicatos, hacen que el tema se estanque, por lo que los sindicatos integrantes de la Mesa Sectorial convocamos una rueda de prensa y una concentración de delegados ante la Consejería de Educación, el día 22 de mayo, para reclamar estos temas, así como el cumplimiento del acuerdo con el MAP respecto al cobro de las pagas extras y el desarrollo del Plan Concilia.

Como las elecciones autonómicas y municipales han supuesto la paralización de las negociaciones, en cuanto sea posible seguiremos tratando estos puntos con la Administración.

Quiero terminar este resumen con un tema primordial para ANPE-Madrid: el Defensor del Profesor. Desde su puesta en funcionamiento, hemos intervenido en miles de casos, por lo que el tiempo nos ha dado la razón y se ha demostrado la indefensión a que está sometido el docente. ANPE-Madrid, sindicato profesional exclusivo de docentes, ha dedicado todos los esfuerzos posibles para solucionar la cantidad de casos en los que hemos intervenido, aunque dadas las limitaciones y la legislación que había sobre convivencia, ha sido imposible solucionar muchos de ellos. ANPE-Madrid ha estado demandando un cambio en la legislación sobre este tema y ha propuesto muchas medidas.

Afortunadamente, la Administración se ha mostrado receptiva en este punto y así, a finales de abril de 2007, se publica el nuevo Decreto de Convivencia, que aunque no es la panacea –no recoge una reivindicación fundamental de ANPE-Madrid, como es la figura de la autoridad pública del docente—, sí supone un nuevo marco que potencia la autoridad del profesor, con lo que a partir de ahora el Defensor del Profesor tendrá nuevos medios para atender mejor todos los casos que le surjan.

Santiago García Lozano Secretario de Acción Sindical

Calendario escolar 2006-2007

Propuesta provisional

		Inicio del curso	Final del curso
- Ed. Secun Social, Ci	d. Infantil, Ed. Primaria y Ed. Especial daria Obligatoria, Bachillerato, Garantía iclos Formativos de FP de Grado Medio y	11 septiembre 2007	20 junio 2008
CICIOS FO	rmativos de Grado Superior	13 septiembre 2007	20 junio 2008
<u>Nota</u>	Los días 13 y 14 de septiembre, los períodos lectivos se podrán dedicar a la realización de actividades como: dar a conocer las normas de convivencia, el Reglamento de Régimen Interior del centro, conocer y establecer relaciones con los nuevos compañeros y con el profesor tutor, conocer la organización del Centro		
- Primer cu - Aulas de (rso Ciclos Formativos de Grado Medio rso Ciclos Formativos de Grado Superior Compensación Educativa (ACE) de Formación e Inserción Laboral (UFIL)	20 septiembre 2007 8 octubre 2007 1 octubre 2007 24 septiembre 2007	20 junio 2008 20 junio 2008 20 junio 2008 20 junio 2008
ENSEÑANZ	as de régimen especial		
	ervatorio Superior de Música, Escuela de Canto, Real Escuela Superior de Arte Dramático		
	vatorio Superior de Danza	1 octubre 2007	10 junio 2008
	itorios Profesionales de Música	24 septiembre 2007	9 junio 2008
	itorios Profesionales de Danza	24 septiembre 2007	9 junio 2008
- Escuelas		24 septiembre 2007	20 junio 2008
	urso de Ciclos Formativos de Grado Superior nparten en las Escuelas de Arte	1 octubre 2007	20 junio 2008
	Superior de Conservación y Restauración	1 Octubre 2007	20 junio 2000
	s Culturales y Estudios Superiores de Diseño	1 octubre 2007	20 junio 2008
	ntegrado de Enseñanzas Artísticas de		,
Música y	de Educación Primaria y Secundaria	13 septiembre 2007	20 junio 2008
- Escuelas (Oficiales de Idiomas	1 octubre 2007	20 junio 2008

VACACIONES

EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

- Navidad: del 22 de diciembre de 2007 al 7 de enero de 2008, ambos inclusive.
- Semana Santa: del 15 al 23 de marzo de 2008, ambos inclusive.

DÍAS FESTIVOS

2	^	^	7
_	U	U	,

12 de octubre: Fiesta Nacional de España. 1 de noviembre: Festividad de todos los Santos. 6 de diciembre: Fiesta de la Constitución Española. 8 de diciembre: Fiesta de la Inmaculada Concepción. Los días de fiesta local que haya determinado cada municipio y aparezcan publicados en el BOCM.

1 y 2 de mayo: Festividad autonómica. Los que determine la Comunidad Autónoma.

24 septiembre 2007

20 junio 2008

Los días de fiesta nacional no trasladable que se establezcan

para el 2008.

Los días de fiesta local que determine cada municipio y aparezcan publicados en el BOCM.

OTROS DÍAS NO LECTIVOS

2 de noviembre de 2007.

7 de diciembre de 2007.

28 de enero de 2008: día de la celebración unificado del Patrono de la Enseñanza.

14 de marzo de 2008. 24 de marzo de 2008

ANPE RECHAZA EL CALENDARIO PROPUESTO PORQUE ES INCONGRUENTE

Faltaría un sexto día no lectivo. La propuesta de ANPE y demás organizaciones sería situarlo en un lunes o viernes de febrero o abril, o el 16 de mayo. La propuesta de la Administración es adelantar un día el final de curso (acabar el 19 de junio) o empezar un día después el mismo (12 septiembre en Primaria y 14 septiembre en Secundaria).

ANPE rechaza esta propuesta, pues supone la pérdida de un día respecto a lo establecido (aunque en realidad son dos). Si bien los lectivos siguen siendo los mismos que el curso pasado, laboralmente se pierde un día.

Informaremos del calendario definitivo cuando haya pasado por el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid.

Profesores de Religión

AYUDA ADICIONAL DE 100 EUROS EN CONCEPTO DE DESPLAZAMIENTO

Como ya os informamos en el *Buzón de alcance* del mes pasado, todos los profesores de Religión podrán disfrutar de esta ayuda, que nada tiene que ver con las ayudas de los abonos mensuales de septiembre de 2006 a junio de 2007, pues, como sabéis, el plazo para éstas es del 21 de mayo al 8 de junio.

Son dos modelos de solicitud diferentes y se pueden tramitar a través de la Dirección del Centro, o bien personalmente en cualquier Dirección de Área Territorial, con la documentación necesaria. La Administración ya ha remitido a los centros el modelo para solicitar los 100 euros, que es igual para todo el profesorado –funcionarios, interinos y profesores de Religión–; estos últimos tendrán que especificar su condición. Podéis encontrar la solicitud para los abonos en la convocatoria de ayudas al desplazamiento en www.anpe-madrid.com.



Termina el curso y nuestras elecciones, celebradas el pasado 28 de febrero, siguen impugnadas. Contra el laudo arbitral que dictaminó que el proceso electoral estaba impugnado, ANPE-MADRID interpuso en su día impugnación ante el Tribunal de lo Social. Todavía este Tribunal no se ha pronunciado por unificar todas las impugnaciones presentadas. Ésta es la



última noticia que tenemos; por lo tanto, está todo paralizado y no se puede constituir el Comité de Empresa de Profesores de Religión. Esperemos que pronto se celebre el juicio y se resuelva para beneficio de todos.

REAL DECRETO REGULA LA RELACIÓN LABORAL DEL PROFESORADO DE RELIGIÓN

El pasado 1 de junio de 2007 se aprobó el Real Decreto por el que se regula la relación laboral de los profesores de Religión prevista en la disposición adicional tercera de la LOE.

Mejorará las condiciones laborales de este colectivo, aunque, posteriormente se tendrá que ir concretando por Comunidades Autónomas.

Estamos pendientes, al cierre de esta revista, de su inminente publicación en el BOE.



ATENCIÓN A PROFESORES DE RELIGIÓN Martes y jueves, de 9,30 a 13,30 horas.

Homenaje a los docentes jubilados y conmemoración del XXV Aniversario de Centros Educativos en Getafe

L pasado 9 de mayo –un año más, y van quince–, el Ayuntamiento de Getafe, a través de su Concejalía de Educación, rindió merecido homenaje a los docentes de la localidad que, tras una larga etapa de actividad profesional, alcanzan la merecida jubilación de su actividad docente.

Este año se suma, al ya tradicional acto de despedida de la vida activa, la conmemoración del XXV aniversario de los CEIP "Concepción Arenal", "Francisco de Quevedo", "Fernando de los Ríos", "Mariana Pineda", "Miguel Hernández", "Seseña y Benavente" y los IES "Alarnes" y "Manuel Azaña". Concluyó la celebración el día 11 de mayo en el IES "Alarnes" con una solemne "Fiesta de la Escuela Pública" con ponencias, actos culturales lúdicos y exposiciones de estos y otros centros públicos de la localidad.

El acto, presidido por el Alcalde y la Concejala de Educación, en representación de la Administración local, por el Director de Área Territorial, en representación de la Comunidad de Madrid, y por el Jefe de la Alta Inspección, en representación del MEC, contó con la presencia de inspectores, representantes políticos, sindicales y un grupo numerosísimo







de profesores que abarrotaban el aforo del Auditorio del Conservatorio Profesional de Música.

ANPE, como siempre, estuvo allí reconociendo la labor profesional de compañeros y amigos como María Teresa, Santiago, Petri, Paco, Justo, Antonio, Sotero y Paquita, entre otros, de un total de veinticuatro, a la vez que deseándoles que disfruten de su merecidísimo descanso.

Una larga vida de recuerdos, llena de vocación y profesionalidad que, como muy bien dijo el Director de Área Territorial, les ha hecho superar todos los obstáculos y hasta los continuos cambios legislativos. Toda una etapa marcada, por un lado, por la

evolución y mejora de medios materiales, y por otro, por la involución y el retroceso en aspectos tan importantes y necesarios para la educación como son el respeto y la consideración social del profesor.

Felicidades, compañeros, y felicidades al Ayuntamiento organizador del acto de reconocimiento de la labor docente.

Esperamos cunda el ejemplo entre las administraciones y –aún más importante— que no quede en actos simbólicos de homenaje al finalizar la vida profesional, que está muy bien, sino que la dignificación de una profesión tan denostada en estos tiempos, se haga día a día a lo largo de toda la actividad docente.

Dignificar, prestigiar y valorar la labor y la función del profesorado es un mensaje muy pronunciado por nuestros políticos en actos de partido, pero frecuentemente incumplido en acciones de gobierno, donde al margen de sus prioridades en educación, el último, el profesor. Asignatura pendiente de los gobiernos.

Manuel Diez Diez Secretario de ANPE-Madrid

Móstoles rinde homenaje a la figura del Maestro

Las calles de Móstoles cuentan desde el día 4 de mayo con una nueva escultura, obra de la artista Virtudes Jiménez. La obra en cuestión es un homenaje de la ciudad a la figura del Maestro. La escultura, en bronce, es una composición tradicional donde aparece el Maestro haciendo unas indicaciones a una alumna sentada en un pupitre de dos plazas (estos pupitres bipersonales permanecieron en las escuelas hasta los años setenta del pasado siglo), mientras se acerca un niño para consultarle.

Fue inaugurada por el Alcalde de la ciudad, que ejerció durante muchos años la docencia en Móstoles, por lo que se sentía especialmente protagonista.

"Los maestros de ayer, los profesores de hoy y los educadores de siempre son parte esencial de la vida de todos nosotros, ya que nos marcan a todos con



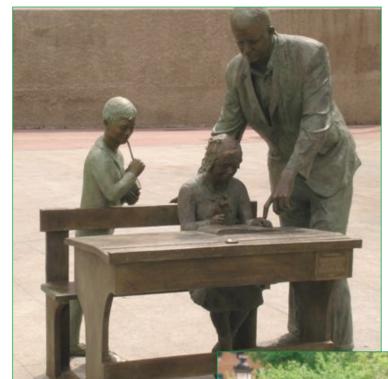
los nombres de nuestros primeros maestros y maestras: Don Santiago..., Señorita Pepita..., que nos descubrieron un mundo nuevo. Nos encontramos con las primeras letras, los primeros números, un mapa con ríos, montañas, rodeados de mares y océanos.

Nos enseñaron, dándole la vuelta al mapa, nuestra provincia, región, nación y... su historia y sus héroes.

Todo ello con cariño, dedicación, entrega y abnegación, lo que nos hacía quererlos como a nuestro padre o madre.

Volvamos nuestra vista atrás y reflexionemos sobre su labor ímproba; a veces sorda; en ocasiones incomprendida; siempre desinteresada; imprescindible a pesar de las nuevas tecnologías en educación, y démosles las gracias, como con esta entrañable escultura hace desde hoy la ciudad de Móstoles.

> José María Paniagua Gil Delegado de ANPE en Móstoles



una huella indeleble que modela nuestra personalidad", destacó Esteban Parro en su discurso.

La escultura está situada en lo que fue el Patio de las Antiguas Escuelas, hoy plaza de Ernesto Peces, en el casco antiguo de la ciudad.

Este homenaje de la villa de Móstoles nos retrotrae a los recuerdos de la infancia acordándonos de

IX Jornadas Menores y Drogas: cómo prevenir las conductas de riesgo

OS días 16, 17 y 18 de mayo se celebraron en Madrid las IX Jornadas de Menores y Drogas, que contaron con la presencia de D.ª Inmaculada Suárez Valdés, coordinadora del servicio Defensor del Profesor de ANPE-Madrid.

Estas IX Jornadas Menores y Drogas pretenden mejorar la calidad en la intervención y prevención, así como promover y fomentar la participación de distintas instituciones, colectivos y asociaciones que desarrollan experiencias innovadoras en el ámbito educativo y terapéutico. Con este objeto, se congregaron en el Auditórium de la ONCE de Madrid cerca de 400 asistentes, entre expertos, ponentes y profesionales que trabajan con menores y en el ámbito de las drogodependencias.

Poco antes de comenzar las Jornadas, tuvo lugar una rueda de prensa a la que acudieron más de una veintena de medios, tanto a nivel nacional como local. Durante el encuentro con los medios, el presidente de la Asociación Proyecto Hombre, D. Albert Sabatés, presentó un perfil provisional sobre los adolescentes tratados en la red de Centros de Proyecto Hombre en 2006. En ese año aumentó el número de jóvenes que ingresaron a tratamientos por consumo de drogas en centros del Proyecto Hombre, sobre todo en relación a la dependencia del cannabis, que subió un 13% más que en 2005. Según coincidieron la delegada del Plan Nacional Sobre Drogas, D.ª Carmen Moya, y el presidente de Proyecto Hombre, D. Albert Sabatés, el informe destaca las edades de inicio de los adolescentes en el consumo de drogas. De la muestra total se obtiene que un 60% acudió a tratamiento por consumo de cannabis, mientras que en 2005 el porcentaje de esta sustancia dentro de los jóvenes que se acercaban a Proyecto Hombre era de 46%.

En los plenarios y en los talleres o mesas redondas fueron abordados temas como los valores de los



jóvenes, sus metas, su concepto del bienestar y, a la vez, las causas de su malestar, pues la sensación de invulnerabilidad y la búsqueda de sensaciones nuevas son algunos de los múltiples factores de riesgo a que están expuestos.

Inmaculada Suárez presentó la ponencia "El Defensor del Profesor: una iniciativa al servicio del docente", en la mesa sobre "El papel de la mediación en el ámbito familiar y escolar". En su intervención explicó los orígenes de este servicio, sus objetivos y actuaciones, su vinculación con las Administraciones educativas, y bosquejó un panorama de la situación actual de muchos docentes que se ven acosados por sus alumnos, presionados por los padres y, en ciertos casos, carentes de respaldo por parte de la Dirección de su centro. Concluidas las intervenciones, se abrió un turno de preguntas, que evidenciaron el interés de los asistentes por el Defensor del Profesor

Las familias, la escuela, los adolescentes y la sociedad en general necesitan de oportunidades nuevas que demuestren el éxito de experiencias positivas. Propuestas que refuerzan nuestras expectativas y otras que nos pueden dar las claves para mejorar nuestra participación social son los ejes que han conformado estas jornadas.



Sin esfuerzo

Por considerarlo de interés para nuestros lectores, reproducimos el artículo publicado en *El Mundo* el lunes 23 de abril.

PRENDER idiomas, adelgazar, dejar de fumar, aprobar... sin esfuerzo. Alcanzar metas sin trabajar. Conseguir aquello que se desea por arte de magia, sin más que pedirlo. Ésa es la divisa de nuestro tiempo. Hemos pasado del "prohibido prohibir", que marcó a la generación del 68, al "prohibido exigir", y de ahí al "prohibido frustrar", entendiendo como tal enfrentar a un muchacho al fracaso o simplemente a la palabra "no", sean cuales sean las circunstancias. Y así nos va.

El Gobierno acaba de anunciar una reforma educativa (la enésima que nos regala el Partido Socialista, siempre en la misma dirección), consistente en permitir que los alumnos de Bachillerato pasen de curso con la mitad de las asignaturas suspendidas. Una medida destinada a "flexibilizar" -nos dicen- un sistema que el Ministerio, por lo que se ve, considera demasiado rígido. Cuando los jóvenes españoles terminan sus estudios secundarios están entre los más ignorantes de Europa, tanto en matemáticas como en lenguaje, comprensión de textos escritos o capacidad expresiva, según los informes de la OCDE. Lo cual no obsta para que a nuestros dirigentes políticos les parezca que aún hay que pedirles menos, facilitarles más las cosas y permitirles escalar hacia la titulación académica sin acercarse siguiera a los requisitos necesarios para obtenerla. ¿Con qué finalidad? ¿Por qué motivo?

Sostienen algunos docentes que el propósito del Ejecutivo no es otro que maquillar a corto plazo las cifras del fracaso escolar, por el procedimiento del ascenso automático al curso superior. Y es probable



que así sea, aunque el fondo del asunto resulte mucho más inquietante. Lo realmente grave es la ideología que subyace en este planteamiento: la convicción sincera de que el mejor regalo para nuestros hijos es la filosofía del "todo vale" y del "no os preocupéis por nada", porque tal vez alcancen la fama en un *reality show* y acaben haciéndose millonarios destripando sus miserias o las del prójimo. ¡Qué envidia de ese vecino galo, Nicolas Sarkozy, que defiende con valentía un regreso a la disciplina, el respeto, y los valores de la excelencia y el mérito!

Aquí rebajamos el listón, degradamos la educación pública para mayor gloria del sector privado, y fomentamos la vagancia y el relativismo moral de las nuevas generaciones. ¿Qué armas éticas y/o intelectuales vamos a dejar en sus manos ante los muchos peligros que acechan? ¿Sobre qué principios van a edificar ellos? Nos hemos olvidado de que a la caída del Imperio romano siguieron las invasiones bárbaras...

Isabel San Sebastián Periodista



Aclaración con relación a la página web del CP "Camilo José Cela"

Ante la noticia finalmente publicada, y en el tono y forma que, al parecer, es propio de este medio, me gustaría aclarar:

Es totalmente falso que las páginas a las que se hace referencia estuvieran alojadas en el sito web del colegio. Todos los enlaces (vínculos de primer orden) llevaban a páginas de juegos y revistas infantiles con contenido permitido por el filtro Optenet, contratado por la Comunidad de Madrid. Y eran sitios visitados desde hace tiempo y de forma habitual, en momentos de lectura y lúdicos, por los alumnos del Centro, sin que se hubiera producido nunca el visionado de contenido no deseado.

Ahora bien, en algunas de estas páginas (al parecer en dos de ellas) existían enlaces a terceras y cuartas páginas que sí contenían pornografía. ¿Se veían éstas en el Centro? No, el filtro Optenet no lo permitía. ¿Quién podía verlas?

Cuando los padres aludidos y la redactora de la noticia se escandalizaban por lo que estaban viendo, olvidaban el pequeño pero importante detalle de que esa conexión estaba teniendo lugar en sus ordenadores y en sus casas.

Efectivamente, se podía culpar a la página del Centro de contener una puerta trasera que daba acceso tras varios "clic" a esos contenidos, pero también, si tanto les preocupaba la cuestión, estos padres deberían ser conscientes de que, si no ponen los medios adecuados, tienen toda la pornografía del mundo, en su pantalla y en su casa, a un solo "clic". Y viceversa: que de haber tomado estas medidas en sus casas, sus hijos podrían disfrutar de los enlaces alojados en la página del centro sin ningún problema, evitando los terceros y cuartos links no deseados.

Internet, como siempre, nos plantea retos ¿Quién es el responsable y quién debe dar la solución?

A mi modo de ver, las personas que controlan los filtros, que deciden qué contenidos pueden verse y cuáles no en los colegios, tienen aquí un papel importante. Tendrán que plantearse qué hacer con las páginas que, estando "limpias", contienen, sin embargo, vínculos que no lo están. En cualquier caso, son las que tendrían que recibir todas las sugerencias aportadas por los distintos miembros de la Comunidad Educativa y actuar en

consecuencia. Y a ellos remitimos a los padres que nos informaron de los hechos.

Luego, están los órganos de gobierno de los Centros y los autores directos de las páginas (por lo que, por cierto, no cobramos un euro). Dice la redactora de la noticia que dice el Sr. Luis Peral, Consejero de Educación, que la página la cuelga el colegio y es su responsabilidad, y así es. Al tiempo que les escribo esta explicación podría, sin ningún problema, insertar en la página un texto de cualquier índole (xenófobo, violento, etc.). Tengo la libertad para hacerlo y, por lo tanto, la responsabilidad. Bien es cierto que al día siguiente un "superior" me obligaría a quitarlo, de lo que se deduce también que existe una responsabilidad "superior" que suele pedir explicaciones. Todos sabemos que la censura -necesaria por otro lado- es un tema muy delicado, y dejarla en manos de cada colegio o de cada padre no parece la mejor solución. Habría que buscar un criterio objetivo y válido para todos los centros. ¿Lo tenemos? Sí; para mí no hay ninguna duda: las personas que filtran los contenidos son las que marcan los criterios a todos los demás; Por qué una página que se puede ver en los ordenadores del Centro no puede estar enlazada en su sitio web? Y éste es el criterio que se aplicó con los enlaces.

Hay también, sin duda, una cuota de responsabilidad que corresponde a los padres. Es obvio que, si quieren dejar a sus hijos a salvo de estos contenidos, la solución no está en la simple retirada de estos enlaces; tendrán que hacer algo más en su casa. Sirva a todos de lección lo sucedido.

Para mí, éstas son las distintas caras del problema, que van más allá de la frivolidad y del sensacionalismo del artículo en cuestión. Que cada cual reparta la responsabilidad como le parezca. Yo estoy dispuesto a digerir mi parte.



Si, como dice la noticia, el Sr. Consejero de Educación decide que no se puedan colgar los juegos *on line* en las páginas de los centros, en mi opinión se estaría cometiendo un error parecido al de matar al perro para acabar con la rabia.

La red está llena de páginas de enorme interés para los niños que contienen este tipo de juegos, y también de otras que no lo son tanto. A todas ellas podrá tener acceso el niño desde su casa. La política debería ser justo la contraria: los sitios web de los centros, asumiendo errores y riesgos, deberían servir de plataformas desde las que promocionar aquellas páginas con contenidos educativos y lúdicos "sanos", contengan o no juegos *on line*. Creo que lo que se debe hacer es aconsejar, conducir, pero no prohibir.

Lo que no entenderán nunca, ni los padres promotores de la noticia ni la persona que con tanta premura la ha redactado, son las extrañas sensaciones que transitan por la cabeza de un maestro que preparó con el mayor mimo y dedicación una colección de recursos didácticos en la red y, finalmente, por la magia de la pluma de la Escárraga, quedaron reducidos, desde el primer párrafo, a un simple acceso directo a dos tetas.

De todo lo cual me hago responsable.

Mariano Cavero Sánchez DNI 1918678H Secretario del Centro y creador de la página web del mismo

Más ataques a colegios públicos

uchas veces hemos visto, publicadas en los medios de comunicación, noticias alusivas a un pretendido mal funcionamiento de los colegios públicos. Muchas veces también –demasiadas ya– hemos tenido que denunciar, desde estas páginas, animadversión, acoso, agresiones, etc. a los profesores de los mismos. Este caso, no es que haya colmado el vaso –ya lo estaba hace tiempo– pero, por su zafiedad, merece respuesta.

Algunos padres de alumnos del CP "Camilo José Cela", denuncian en un periódico de distribución gratuita (tal vez por eso), que en la página web del colegio había alojadas imágenes porno. El periódico lo somete a manipulación burda y mendaz, publicándolo de modo que da la impresión de que los niños tienen acceso directo a ese tipo de imágenes desde el Centro. La noticia causa estupefacción, perplejidad y, en fin, una profunda indignación en todo el personal que trabaja en el Centro. También en mí, que, desde hace muchos años, conozco la encomiable trayectoria profesional, tanto del equipo directivo, como del profesorado y personal laboral. Por eso, desde el mismo momento en que tuve conocimiento de la noticia, intuí algún tipo de acoso.

¿Por qué esa forma de actuar que causa un tremendo daño a este colegio en particular y, por extensión, a la enseñanza pública?

¿Por qué se ha denostado de esta manera a profesores que dedican abnegadamente todo su esfuerzo, creatividad, imaginación e ilusión a enseñar y educar a sus hijos, con el valor añadido de una gran dosis de afecto y cariño?

¿No hubiera sido más racional que, a partir del instante en que descubren que desde esas páginas puede llegarse de alguna manera a otras de contenido no deseado, hubieran alertado al colegio de esa contingencia, para subsanarla inmediatamente?



Debe quedar claro que, desde el colegio, es imposible acceder a ninguna página de tipo no apto para niños. Si alguien ha llegado a ellas a partir de la *web* del mismo, ha sido porque, desde otro lugar, lo ha perseguido insistentemente; y, claro, debería darse cuenta de que prácticamente desde cualquier página *web*, a través de enlaces de otros enlaces, puede llegarse a páginas de este o cualquier otro tipo.

Por tanto, ¿qué objetivo se pretende con esa insistente búsqueda de páginas no apropiadas para niños, a partir de enlaces de segundo o tercer orden, alojados, al parecer, en la página del colegio? Y, en consecuencia, ¿qué aviesas intenciones han guiado a estos padres a enviar, apresuradamente, esta noticia a los medios?

Me parece una actitud deleznable y ruin. Tanto más, en cuanto que es un ataque, paradójicamente dirigido por padres de alumnos, a un colegio que es paradigma de buen funcionamiento y probada solvencia educativa. Los profesores no se merecen esto; la enseñanza pública, tampoco. Pero, ¿qué podemos hacer? Parafraseando al gran Cicerón: Quousque tandem, patres, abutemini patientia nostra? Sí, ¿hasta cuándo?

Armando Pliego Caballero Delegado de ANPE en Fuencarral-El Pardo

La Educación Musical en Primaria

A música es una de las asignaturas más bellas que pueden enseñarse. Desarrolla la mente, la coordinación temporal y espacial, y ofrece a los alumnos nuevas herramientas para expresar sus emociones. Todos los sentimientos que tenemos como seres humanos encuentran en la música la forma más sencilla y directa de llegar a los demás, de compartirse y comunicarse. Nuestra posibilidad para emocionar y emocionarnos con ella es infinita, y sin embargo no está valorada igual que el resto de las asignaturas.

El hecho de que no sea una materia de las consideradas "importantes" hace que padres, alumnos y Administración no le den la importancia que tiene. Y no hay nada más relevante que dar posibilidades de expresión a las personas. Muchas veces nos quejamos de la incomunicación en la sociedad, de la dificultad que tenemos para comprender y comunicar lo que sentimos, pero solamente fomentando asignaturas como la música, la dramatización o la literatura, conseguiremos que los alumnos puedan llegar a expresar o compartir esa emoción. La situación de los docentes, además, no es especialmente buena. Hay muchos profesores de Música que deben estar en centros compartidos, así como centros que no poseen un aula de música, o aulas con muy poca equipación. Todos estos problemas se derivan de la poca consideración que se tiene en España a esta asignatura. Mientras en el resto de Europa se lleva años desarrollando una educación musical de calidad, aquí no hemos conseguido (a pesar de lo mucho que se ha avanzado) llegar a ese nivel. Y es porque no existe una firme voluntad de conseguirlo. Para empezar, los profesores de Música deberían estar en el mismo centro, no compartidos entre dos, y la forma más adecuada de hacerlo sería que la dramatización (otra gran olvidada) fuera desarrollada por el profesor de Música, que es, al fin y al cabo,





el profesor que más recursos debe tener para dar esta asignatura.

Es necesario que los centros tengan un aula en condiciones donde sea posible dejar los instrumentos, y que posean un teclado o una guitarra para que los profesores puedan acompañar las canciones y actividades musicales.

Las nuevas tecnologías, además, están abriendo un inmenso campo para el aprendizaje musical. Las posibilidades multimedia que tienen los ordenadores ofrecen toda una serie de interesantes posibilidades.

Pero para que todas estas cosas puedan llevarse a cabo es necesario una fuerte y decidida apuesta por parte de la Administración y los Centros. Se necesitan recursos materiales y recursos personales. Lo que nos lleva al último punto que queríamos comentar: las oposiciones.

La prueba de Música es una de las más complejas, y además el reducido número de plazas, unido a la gran cantidad de opositores, hacen que la situación no sea precisamente buena. Si queremos ofrecer una Educación Musical de calidad es necesario que se oferten más plazas, que se ofrezca a los profesores de Música estas dos horas por grupo (música y dramatización) y que se le dé la importancia que corresponde.

Sólo así conseguiremos mejorar las cosas para los profesores y los alumnos, para la Administración y la sociedad, porque si la música es el lenguaje del corazón, debemos enseñarle a hablar. Debemos dirigir nuestros esfuerzos a fomentar su aprendizaje, porque su magia es una de las cosas que más nos emociona y nos une. Y nuestros estudiantes no deben perdérsela.

Víctor Crisenti Antón Óscar Martín Centeno Profesores de Música Delegados de ANPE-Madrid

BUZON ABIE

El saber igualador

Allegados son iguales, los que viven por sus manos y los ricos.

N el políticamente convulso y socialmente estratificado siglo XV, la copla manriqueña cifraba en la muerte esa igualdad que difícilmente podía alcanzarse durante la vida terrenal. Pero si en algo se ha avanzado en los seis siglos siguientes es, precisamente, en la movilidad vertical que permite la educación. Difícil conquista ésta, y no incruenta.

Nuestra sociedad del siglo XXI ofrece a niños y jóvenes la posibilidad de progresar y alcanzar espacios que sus abuelos, o incluso padres, no hubieran soñado. El conocimiento es la llave que abre las puertas a un crecimiento personal total y, en consecuencia, a un futuro mejor en todo sentido. (No olvidamos otras vías de ascenso socioeconómico más fáciles y expeditivas, que los educadores, por bastardas, descartamos.)

Pero no confundamos "aprendizaje" con "certificado". ¿Acredita un papel que alguien está capacitado para acceder en condiciones decorosas al mundo del trabajo? ¿O para vivir en plenitud su condición de ser humano? ¿O mandamos a nuestros jóvenes desarmados a la lidia?

He aquí el punto crítico: ¿la legislación educativa vigente –y su subsiguiente desarrollo– está orientada a formar jóvenes responsables, eficientes, críticos, serios en sus conocimientos, capaces de acceder al mercado laboral? ¿O les enseñaremos que todo es fácil, que son el ombligo del mundo, que no hay obligaciones, que el esfuerzo es algo de "carcas", que no deberán luchar –en buena lidpor conseguir sus objetivos, que los principios figuran en los catálogos del Museo Arqueológico?

El sistema pretende transmitir a los alumnos –como aquel valiente padre de la película, pero sin su heroísmo– que "la vida es bella". Pero nos preguntamos si los empresarios del siglo XXI también estarán inmersos en el espíritu del *laissez faire, laissez passer*, y dispuestos a admitir la impuntualidad, los pies sobre la mesa, el léxico barriobajero, la informalidad, el descuido en el aspecto, la falta de formas a tutiplén y, lo que es mucho más grave, la ignorancia generalizada y feliz. O si el sistema de acceso a la



función pública se habrá relajado tanto y "la gran madre estatal" podrá amamantar a tantos jóvenes dispuestos al dolce far niente.

Si todo sigue como siempre y se espera que alguien desarrolle su trabajo "a la manera tradicional" —es decir, cumpliendo con él—, nuestro sistema educativo habrá estafado a los jóvenes y, por ende, a todos los contribuyentes. Quienes estén en condiciones de pagar centros educativos donde la exigencia sea norma, y el resultado, jóvenes con una sólida formación, habrán hecho una inversión de futuro a favor de sus hijos. Quienes estén obligados a acceder a la relajada educación pública serán ciudadanos de segunda. ¿Habrá desigualdad mayor? Al fin y al cabo, la "educación para la ciudadanía" —con su ambigua preposición— no puede encerrarse en una asignatura: es el resultado final del proceso educativo.

Aunque parezca digresión, viene a cuento esta breve anécdota. Hace años, un buen amigo me regaló un pequeño souvenir viajero, un botecito con esta etiqueta: "aire de México". La ingeniosa broma de estos americanos del norte me hizo sonreír. No tanto su repetición en tiempos actuales. Si no tenemos reflejos suficientes para dar un volantazo y cambiar de rumbo, estaremos vendiendo a nuestros alumnos aire, aire educativo.

Rosalía Aller Maisonnave Secretaria de Comunicación

ANPE-Madrid ha ampliado sus líneas de atención telefónica.

Nuevo número: 91 521 43 48.

Al servicio del profesorado

Semanas Culturales

Conservatorio Profesional de Danza de Madrid

L Conservatorio Profesional de Danza de la CAM ha realizado su "Semana Cultural 2007" en las instalaciones del centro, sito en el distrito de Moncloa-Arayaca.

Este año han impartido las clases magistrales profesionales de renombre internacional como Lydia Díaz (Maître del Ballet Nacional de Cuba); Merche Esmeralda (Premio Nacional de Arte Flamenco); Juanjo Linares (excepcional folklorista)... También se realizaron interesantes ponencias, cuya temática giraba alrededor de los Estudios Superiores en la Comunidad de Madrid. Para finalizar, se llevaron a cabo talleres para alumnos oficiales entre 12 y 16 años que, por primera vez, van a representar a España en el "Festival Internacional de Danza para Niños" que se celebrará del 9 al 15 de septiembre en Washington D. C. y que la Dirección de Centros Docentes de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid ha subvencionado.

Asimismo, los días 9 y 10 de junio, el Taller Coreográfico del Centro ha presentado, en el Teatro



Mira de Pozuelo, un programa variado de Ballet, Danza Española y Contemporánea, que ha permitido observar el elevado nivel profesional de estos alumnos.

CEIP "Francisco de Goya", de Fuenlabrada

N curso más, el colegio Francisco de Goya ha celebrado la Semana Cultural del 23 al 27 de abril. Bajo el título "La Historia del Papel", los alumnos han realizado diferentes trabajos: talleres de pasta de papel, de papiroflexia, de elaboración de carpetas, carteras, cuadros en tercera dimensión, bolsos, muñecos, robots, etc. Los alumnos mayores han compartido con los más pequeños su aprendizaje de Papiroflexia acudiendo a sus clases a enseñarles cómo se hacen algunas figuritas sencillas.

El colegio ha contado, por mediación del profesor D. Jeremías, con una exposición prestada por la Asociación Española de Papiroflexia, que ha estado expuesta en el centro durante dos semanas y que ha sido compartida con colegios de la localidad. Los colegios "Juan XXIII", "Arcipreste de Hita" y "Maestra Trinidad" han visitado con varios grupos de alumnos la exposición, y D. Jeremías les ha enseñado a hacer figuras de papiroflexia.

Asimismo, desde la Biblioteca se ha organizado un concurso de murales, poemas y redacciones; los niños han podido disfrutar de un recital poético en el Salón de Actos, y ha habido una exposición de trabajos realizados por los alumnos de comedor que han participado en talleres de manualidades.

Los alumnos de 6.º curso han realizado la obra de teatro "El Hombrecillo de Papel", que han ensayado a lo largo del curso con las profesoras de Música y Religión. Un grupo de madres del Centro ha representado un teatro de sombras: "El Mago de Oz", en versión adaptada.

La valoración de la Semana Cultural ha sido muy positiva, tanto por la participación de toda la Comunidad Educativa como por las actividades realizadas.





El CEIP "Fontarrón", de Madrid, visita el Museo del Prado



OS clases de cuatro años del CEIP "Fontarrón" de Madrid han desarrollado un proyecto destinado a acercar el arte y los museos a la creación infantil en las aulas. Los alumnos de tres años se centraron en la producción y exposición de sus obras, experimentando con distintos materiales y soportes; los de cuatro años se dedicaron a conocer la obra de artistas mayores y los museos.

La visita estuvo precedida por diversas actividades preparatorias, como cuestionarios sobre los museos o la

lectura de cuentos como "El museo de Carlota" o "La princesa y el pintor", que sirvieron para despertar el



interés y estimular la imaginación de los niños.

El cuadro a analizar en el Museo del Prado fue "Las Meninas" de Velázquez. Los alumnos navegaron por internet en busca de fotos de la obra, que colocaron de salvapantallas en los ordenadores de la clase; pintaron a las meninas y a la infanta Margarita; solicitaron la colaboración de las familias para recabar material sobre el tema (cuentos, fotografías, dibujos, textos...). Con la información obtenida, elaboraron paneles sobre el vestuario de la época, los pintores de la Corte, la vida de las princesas, sus diversiones. El material elaborado fue expuesto en

las paredes del centro, donde las familias pudieron verlo y disfrutar de esta actividad creativa.

La poesía llega a las aulas del CEIP "Pasamonte", de Madrid

L interés del centro por acercar a los alumnos a los *clásicos y no tan clásicos* y hacerles disfrutar con su obra, hizo que el grupo de profesores encargados de la celebración del *Día del Libro* se planteara celebrar este año el 80.º Aniversario de la Generación del 27. Esta actividad presentaba dificultades, por tratarse de poetas de no fácil comprensión para los alumnos.

Por cursos, el estudio se centró en diferentes autores y obras. En Educación Infantil, Rafael Alberti, y los poemas: "La niña que se va al mar" (3 años), "Nana de la tortuga" (4 años), "El pregón" (5 años). En Educación Primaria, Gerardo Diego (1.º y 2.º), Pedro Salinas y Jorge Guillen (3.º y 4.º), y Federico García Lorca (5.º y 6.º).

Los alumnos hablaron sobre la Generación del 27, leyeron individual y colectivamente los poemas y reflexionaron sobre ellos, resolvieron adivinanzas, crearon un periódico, escribieron cartas a los personajes de los textos, realizaron ilustraciones y dramatizaciones, propusieron finales alternativos a los poemas. También hicieron una representación de títeres en plastilina y un coro musical con letra de Federico, oyeron música flamenca, decoraron la biblioteca con sus dibujos... Como en años anteriores, se llevó a cabo la *tutoría entre iguales*, por medio de la cual alumnos de diferentes cursos compartieron actividades... Así, los mayores enseñaron a los pequeños, y los pequeños presumieron de enseñar a los mayores.

En distintos espacios del centro se presentaron llamativas exposiciones, que guiaban hacia la biblioteca, donde tuvieron lugar los actos programados. La



época de estos literatos, las Artes en general, los demás artistas de la generación, los lugares que frecuentaban, sus revistas, así como datos biográficos de los autores, fotos de sus vidas y algunos de sus escritos, contribuyeron a crear el ambiente adecuado. Las expectativas del profesorado se vieron superadas por el entusiasmo y la creatividad de los niños.

Esta actividad contó con la asistencia de Francisco Escribano, Jefe de Área de la Consejería de Educación; Nieves Fernández-Espartero, Inspectora; Fátima Núñez Valentín, Concejala de distrito; Fernando Carratalá Teruel, Catedrático de Lengua Castellana y Literatura; Juana Aurora Mayoral, Escritora; María Antonia González Pacheco, ex profesora del CEIP "Pasamonte"; Rosalía Aller y Teresa Pujalte, filólogas y representantes de ANPE-Madrid.

Esta hermosa experiencia, además de divertir a alumnos e invitados, ha reflejado cómo se puede trabajar la poesía de forma atractiva, creando un aprendizaje significativo basado en la motivación y el interés, y haciendo realidad, según sus organizadores, las palabras de Federico García Lorca: "La poesía no quiere adeptos, quiere amantes".

IES "Vallecas-Magerit" de Madrid: presentación de un estudio sobre necesidades socio-educativas de los menores escolarizados

L pasado 24 de mayo, en el salón de actos del IES "Vallecas-Magerit", de Madrid, se presentó el estudio "El análisis de las necesidades socio-educativas de los menores escolarizados en situación de riesgo social".

Este estudio, coordinado por D.ª Perla Díez Arcos, profesora de Enseñanza Secundaria de la especialidad de Psicología y Pedagogía, ha sido realizado por el Centro Universitario Villanueva, adscrito a la Universidad Complutense de Madrid, y financiado por la Oficina del Defensor del Menor.

El análisis tiene como objetivo ofrecer apoyo socio-educativo a menores en situación de riesgo social, entendiendo que eso implica una actuación en el conjunto de su núcleo familiar, que es el elemento más determinante en el desarrollo socio-educativo del menor.

La presentación del acto estuvo a cargo de la coordinadora del proyecto, y contó con la intervención de D.ª María Teresa Andreu Hernández, Subdirectora



de Ordenación Académica del Centro Universitario Villanueva, y D.ª Rocío Meca, profesora titular del mismo. Asistió, por parte de la Oficina del Defensor del Menor, el Secretario General, D. José Antonio Luengo. Así mismo, en el acto estuvieron presentes orientadores de Institutos, miembros del equipo directivo y profesorado del Centro.

Centro Cultural de Educación de Adultos, de Moratalaz

ARA conmemorar el Día del Libro, el CEPA "Cultural Moratalaz" convocó un concurso de cuentos en el que participaron alumnos y otras personas que desarrollan alguna actividad escolar en el centro.

El viernes 25 de mayo se dio a conocer el fallo del concurso, en un acto presidido por la escritora Rosa Regás, quien entregó los premios a los galardonados y menciones a los demás participantes. D.ª Elisabeth Franco Murillo obtuvo el primer premio por *Cambio de agujas de una vida*; D. José María García Ramos, el segundo, por *La caja de música*, y D.ª Blanca Rodríguez Peral, el tercero, por *Gertrudis*.

Rosa Regás, directora de la Biblioteca Nacional desde 2004, fue fundadora de la editorial La Gaya Ciencia y traductora para Naciones Unidas. Entre otros galardones, ha obtenido el premio Nadal con su novela *Azul*, en 1994, año en fue nombrada directora del Ateneo Americano de la Casa de América de Madrid; el premio Ciutat de Barcelona con *Luna lunera*, en 1999, y el premio Planeta, con



La canción de Dorotea, en 2001. En 2005 recibió la condecoración francesa de Chevalier de la Legion d'Honneur.

Ante un atento auditorio que colmaba el salón de actos, la escritora habló con cercanía sobre su trayectoria literaria y profesional, la plenitud que proporciona la creación, sus proyectos. El acto concluyó con un turno de preguntas, donde los asistentes tuvieron oportunidad de dialogar con Rosa Regás y acercarse un poco más al mágico mundo de la literatura.

La figura del Agente Tutor en el IES "Villa de Valdemoro"



N días pasados, ANPE-Madrid visitó el IES "Villa de Valdemoro" y conversó con su director, D. Josu Baqué Ugarteburu, y con el orientador, D. Luis Andrés Santos, quienes nos relataron la experiencia de su instituto con el Agente Tutor, una figura cada vez más presente en los centros educativos de nuestra Comunidad.

Al asumir el cargo, el nuevo equipo directivo había observado un gradual deterioro de la convivencia y la disciplina, en un instituto hoy situado en una zona céntrica de la Villa. Inicialmente, se recurrió a la vigilancia policial para lo que sucediera fuera del centro. Pero cuando el director tuvo conocimiento de este nuevo servicio y de su buen funcionamiento en otras poblaciones, optó por recurrir a él.

En el mes de abril, el alcalde de Valdemoro y el Suboficial Jefe de la Policía Local habían presentado la figura del agente tutor, integrada en la Unidad de Policía Social. Entre sus funciones se encuentran: velar por la comunidad escolar, evitar situaciones de absentismo, vandalismo, consumo de alcohol y toda forma de acoso en el entorno educativo, así como dictar charlas informativas sobre temas de interés para los jóvenes y reunirse con asociaciones de madres y padres. Actualmente, presta servicio a los más de 3.100 alumnos de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional que cursan estudios en la localidad. Su actuación se centra sobre todo en la prevención, y facilita la comunicación entre la comunidad educativa y la policía, prestando así un invalorable servicio a numerosos centros de la Comunidad de Madrid.

Si bien la figura fue creada en 2002, y entre 2003 y 2007 se triplicó su cifra, la Administración tiende a



dotar a cada colegio e instituto de Madrid de un policía tutor, un objetivo que se logrará duplicando la cantidad de funcionarios destinados actualmente a esta tarea. En la Villa de Valdemoro, un agente atiende siete centros, de los cuales tres son públicos y cuatro concertados.

Para disponer de este servicio, el funcionario policial, en colaboración con el director del instituto, presentó un proyecto al Ayuntamiento, con el perfil requerido. Según comenta Josu Baqué, el policía tutor asignado al Centro tiene una manifiesta vocación docente, lo que facilita su trabajo. Este agente permite una continuidad en el seguimiento de los casos de absentismo escolar, los conflictos entre padres y diversas formas de violencia; coordina las actuaciones policiales, y logra un mayor acercamiento a los alumnos y sus familias, pues incluso muchas veces prescinde del uniforme. Desde abril hasta la actualidad, la figura del agente tutor ha resultado muy positiva para el IES "Villa de Valdemoro". Seguramente, su interacción con la comunidad escolar tendrá efectos saludables, como la confianza, la disuasión y la prevención.



Uniones de hecho, ¿uniones de derecho?

pesar de que en Madrid ya hace unos cuantos años que se aprobó tanto la Ley 11/2001 de 19 de diciembre de Uniones de Hecho como su Reglamento de Desarrollo aprobado por Decreto 134/2002 de 18 de julio, continúa habiendo un enorme desconocimiento respecto al régimen jurídico de las mismas y sobre en qué medida se hallan equiparadas a las uniones matrimoniales.

Son muchas las consultas que recibe esta asesoría, sobre todo en temas de permisos, de docentes que conviven con sus parejas sin haber contraído matrimonio, y no saben si pueden solicitar el reconocimiento de tales permisos, o de cualquier otro derecho de carácter social, cuando los mismos están sujetos al requisito de la existencia de una relación de parentesco por consanguinidad (familia propia) o afinidad (familia política).

Cuando se habla de uniones de hecho todos pensamos simplemente en la pareja que convive de forma estable sin más trámites, pero para que la unión de hecho tenga validez a efectos jurídicos es necesario cumplir con una formalidad, que es su inscripción como tal en el Registro de Uniones de Hecho. Concretamente, el artículo 1 de la Ley 11/2001 establece que "La presente ley será de aplicación a las personas que convivan en pareja, de forma libre, pública y notoria, vinculados de forma estable, al menos durante un periodo ininterrumpido de doce meses, existiendo una relación de afectividad, siempre que voluntariamente decidan someterse a la misma mediante la inscripción de la unión en el Registro de Uniones de Hecho de la Comunidad de Madrid".



Dado que nos encontramos en el ámbito de la enseñanza pública y, por tanto, de la función pública, es de aplicación a los funcionarios docentes, como al resto de los funcionarios, lo dispuesto en los artículos 8 y 9 de la meritada Ley 11/2001, que rezan textualmente: "En relación con el personal al servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid. **los** convivientes mantendrán los mismos beneficios reconocidos a las parejas que hayan contraído **matrimonio"** y además "Los derechos y obligaciones establecidos en la normativa madrileña de Derecho Público para los miembros de parejas que hayan contraído matrimonio, serán de aplicación a los miembros de la unión de hecho, en especial en materia presupuestaria, de subvenciones y de tributos propios".

En definitiva, los funcionarios docentes tienen los mismos derechos tanto si su unión es matrimonial como si es de hecho, siempre que, en este último caso, esté debidamente inscrita como tal en el Registro de Uniones de Hecho de la Comunidad de Madrid.

Susana Fernández Cortés Asesora Jurídica

HORARIO DE ASESORÍA JURÍDICA

Martes y jueves de 16 a 20 horas, previa petición de hora.

PAU Química. Universidad de Madrid 2007

Autor: José Antonio Martínez Pons

Colección: PRUEBAS DE ACCESO UNIVERSIDAD

Editorial: Ediciones Laberinto

Este libro contiene, como indica su título, los exámenes propuestos en las pruebas de Selectividad de Química en las universidades de Madrid en los últimos años y el modelo propuesto por los coordinadores para el año actual.

No se trata de un solucionario más, sino que, además de los ejercicios resueltos y comentados de forma exhaustivamente pormenorizada, incluye consejos para el correcto desarrollo y presentación de los ejercicios, indicaciones prácticas sobre la prueba específica.

Se comentan también los tipos de cuestiones más frecuentemente propuestas y, en cinco anexos, se explican algunas cuestiones teóricas que pueden servir como ampliación, aclaración de los textos de la materia o ayuda a la hora del repaso final. Se ha escri-

nte se eómo exla ri-

to pensando precisamente en este repaso final.

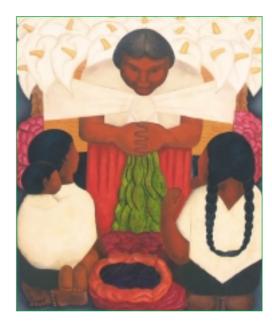
Su autor, José Antonio Martínez Pons, es catedrático de Física y Química en el IES "Las Lagunas", de Rivas Vaciamadrid; también imparte "Fundamentos químicos de la Ingeniería" en la Universidad Antonio de Nebrija y es miembro del Consejo Sindical de ANPE-Madrid.

Curso de formación: "La pintura en las Bellas Artes"

ANPE-Madrid celebra cada año un curso de formación, ya tradicional, sobre técnicas pictóricas: óleo, acuarela, colage, etc. Este año "La pintura en las Bellas Artes" se ha celebrado en el segundo y tercer trimestres del curso escolar, en el Centro Cultural Almirante Churruca, donde han asistido 20 profesores de diferentes centros públicos del distrito de Latina.

Milagros San Juan León, maestra, pintora, y sobre todo una artista y ponente excepcional, ha impartido el curso transmitiendo toda su vocación y saber a los alumnos asistentes.

Muestra de ello, estas magníficas obras, reproducciones de artistas muy conocidos de finales del siglo XIX y primera mitad del XX.



Diego Rivera (Méjico, 1886-1957), "Día de las Flores". Rivera concilia la tradición precolombina con la modernidad.



Georges Seurat (Francia, 1859-1891), "Un domingo por la tarde en la Grande Jatte", 1886. En esta obra, Seurat aplicó por primera vez la técnica divisionista o puntillista.



Pilar Escorial Velasco, Secretaria de Formación

Los centros y profesores interesados en cursos de formación para el año 2008 deben comunicarse con los delegados de zona de ANPE-Madrid, o bien llamar a esta Secretaría (915 213 111) a partir de septiembre, para cursar la solicitud.





Visita a la exposición de las Edades del Hombre "Yo camino"

Los días 20 y 21 de octubre de 2007 visitaremos Ponferrada (León), con motivo de la XIV Exposición de las Edades del Hombre "Yo camino", con arreglo al siguiente

PROGRAMA

Sábado 20 de octubre

Salida a las 7,45 horas del sitio habitual, en las proximidades de la Estación de Cercanías de Atocha (cúpula Moneo).

Llegada a la ciudad de Astorga. Visita a la ciudad y sus monumentos, en particular la Catedral y el Palacio episcopal.

Almuerzo en un restaurante de la ciudad, donde degustaremos el famoso "cocido maragato".

A continuación, salida hacia Ponferrada, donde visitaremos, entre otros monumentos, la Basílica de la Encina y la Iglesia de San Andrés que, junto con el Ilamado "Puente de las Estrellas", alberga la exposición de arte sacro.

Ya por la tarde... tarde nos dirigiremos a León, donde nos alojaremos en el Hotel Conde Luna o Silken Luis de León, ambos de cuatro estrellas.

Domingo 21 de octubre

Desayuno en el Hotel y visita a la ciudad de León, con una duración aproximada de tres horas, incluyendo el Parador de San Marcos, el Palacio de Guzmanes, la Catedral y la iglesia de San Isidro.

Finalizada la visita, salida en dirección a Madrid. Almuerzo en una cueva natural y continuación del viaje de regreso, para llegar entre las 20 y 21 horas, aproximadamente.

Precio por persona en habitación doble:

Afiliados y familiares en primer grado:
 No afiliados:
 Suplemento habitación individual:
 162 euros
 29 euros

SERVICIOS INCLUIDOS

- Auto pullman de lujo durante todo el recorrido.
- Guía acompañante de viajes Olympia Madrid, S. A.
- Alojamiento en Hotel Silken Luis de León **** / Hotel Conde Luna ****
- Alojamiento y desayuno en el Hotel.
- Almuerzo en restaurante de Astorga.
- Almuerzo en restaurante en una cueva natural (domingo).
- Guía local en la visita a León.
- Entradas al Palacio Gaudí y la Catedral, en Astorga.
- Entradas a la Catedral y la iglesia de San Isidro, en León.

Organización técnica

La inscripción puede realizarse desde la recepción de esta

revista, por medio de ingreso en la cuenta de ANPE-Madrid en Caja Madrid:

2038-1793-30-6000367621. Una vez realizado el ingreso, se hace llegar el resguardo o una fotocopia del mismo al fax 915 230 404, con indicación de un teléfono de contacto.

Efectuaremos el viaje con un mínimo de 50 personas.

Si por causa mayor, y una vez efectuado el pago, no pudiera asistir al viaje, devolveremos el importe, deduciendo los gastos ocasionados.



ESPECIAL JUBILADOS

Para que no nos olvidemos unos de otros, queremos vernos de vez en cuando en alguna actividad para convivir e intercambiar impresiones. Con este fin hemos programado:

VIAJE A TORDESILLAS (VALLADOLID)

Duración: un día.

Salida: del sitio habitual en los alrededores de la Estación de Atocha.

Hora: 8,30 de la mañana.

Día: miércoles 18 de abril.

Precio, incluido autocar:

Afiliados y parientes en primer grado: 40 €.

No afiliados: 43 €.

Pueden inscribirse desde la recepción de esta revista, realizando el ingreso en la cuenta de ANPE-Madrid en Caja Madrid: 2038-1793-30-6000367621.

Una vez realizado el ingreso, hacen llegar el resguardo o fotocopia del mismo al fax 915 230 404, mencionando un teléfono de contacto.

El viaje no se podrá realizar con un grupo inferior a cuarenta y cinco personas.

Si por causa mayor, y una vez efectuado el pago, no pudiera asistir al viaje, devolveremos el importe, deduciendo los gastos ocasionados.

VISITA CULTURAL (MADRID)

Día: miércoles 9 de mayo

de 2007.

Hora: 10,30 de la mañana.

Lugar: Plaza de la Armería (junto a la catedral de la Almudena).



Objetivo: Visitaremos el Palacio Real (entrada gratuita) y a continuación iremos a comer en el Centro Asturiano (metro Tribunal).

NOTA: Para reservar plaza en el restaurante elegido, quienes deseen asistir a la comida deberán llamar a ANPE-Madrid (tel.: 915 213 111) antes del lunes 30 de abril de 2007.

Secretaría de Acción Social

Sudoku

L Sudoku es un rompecabezas matemático de colocación. Consiste en una cuadrícula de 9 x 9 casillas, dividida en 9 «cajas» de 3 x 3 casillas, que debe llenarse con las cifras del 1 al 9, sin repetir ningún número en una misma fila, columna o subcuadrícula. Al comienzo del juego, solo algunas casillas contienen números.

6	4	1			5 3			2
	2	5				3	1	
			6				3	4
				2				
2	8				4			
	3	6				1	4	
			3			7	8	5
1			9					

(Solución en nuestro próximo número.)

-						_		-
1	7	2	8	5	3	4	6	9
8	3	6	9	7	4	1	5	2
9	4	5	2	1	6	7	3	8
7	6	3	1	2	9	8	4	5
5	9	4	7	6	8	3	2	1
2	1	8	3	4	5	9	7	6
4	5	7	6	9	1	2	8	3
3	2	9	5	8	7	6	1	4
6	8	1	4	3	2	5	9	7

(Solución del número anterior.)

Tablón de anuncios

ALOJAMIENTOS RURALES LA SONRISA DEL GNOMO



Situados en edificios rehabilitados con una antigüedad superior a 60 años. Su construcción típicamente rural, de piedra de granito, gneis y madera de roble en sus ventanas y escalera. Ideal para familias.

Podrán realizar senderismo, rutas a caballo o cicloturismo

Apartamento rural: realizamos un descuento de un 10 % para estancia de fin de semana o estancias de semanas, quincenas.

10 Alojamientos 2-4-6 Plazas Robregordo, Horcajo de la Sierra y Aoslos en plena Sierra Norte de Madrid. Madrid Telf.: 918686543 / 649542037

desde 50€/dia www.lasonrisadelgnomo.com (2 personas) info@lasonrisadelgnomo.com

Se debe mencionar esta oferta al hacer la reserva.

29



DE PROFESOR A PROFESOR



DE PROFESOR A PROFESOR





AL SERVICIO DEL PROFESORADO



DE PROFESO A PROFESO



AL SERVICIO DEL PROFESORADO



AL SERVICIO DEL PROFESORADO



DE PROFESOR A PROFESOR



AL SERVIC DEL PROFESOI



DE PROFESOR A PROFESOR



DE PROFESOR A PROFESOR



DE PROFESOR A PROFESOR



AL SERVICIO DEL PROFESORADO



DE PROFESO A PROFESO



AL SERVICIO DEL PROFESORADO



AL SERVICIO DEL PROFESORADO

